

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

TEMAS MILITARES

Los ascensos en las Escalas de Reserva

En 19 de marzo de 1919, se dispuso que el personal de todas las Armas y Cuerpos de la (R. R.) del Ejército, se regule por el ascenso por la de Infantería también (escala de reserva), extendiendo así los preceptos de la ley de 24 de diciembre de 1902, que comprendía a las escalas de reserva de las Armas y Cuerpos especiales.

Cuando esta ley se elaboró, las circunstancias eran muy otras que actualmente, y aunque han transcurrido más de veinte años, no lo habrán olvidado los interesados, como tampoco los que intervinimos y trabajamos incansablemente durante tres años largos hasta verla promulgada.

Un núcleo numeroso de bizarros subalternos procedentes de las guerras coloniales pertenecían a Ingenieros, Artillería, Guardia civil, Carabineros, Administración Militar, Sanidad Militar y Cuerpo de Tren, los cuales, por no tener jefes en sus escalas, ni existir reglamentación ninguna que permitiera sus ascensos, ya que la ley constitutiva del Ejército y su adicional, preceptuaban que no podría concederse ascenso ninguno sin vacante que lo motivase, estaban condenados a llegar al retiro forzoso cada uno en el empleo de subalterno (había tres o cuatro capitanes en unos cuatro mil oficiales), por carecer, como decimos, de cabecera, de Reglamentos y de plantilla, en la que no podía pensarse, por el gran exceso de oficialidad a la repatriación de los Ejércitos de Cuba y Filipinas.

Esta ligera exposición dará idea del estado de ánimo de aquel personal, y de la razón de que se interesaran tan vivamente como lo hicieron en pro de una fórmula equitativa y viable que diera porvenir, modesto siquiera, a aquellos oficiales, diversas personalidades, entre las que se destacó el entonces coronel de Infantería, abogado y diputado a Cortes, D. Julio Seguí, autor de la proposición de ley que lleva la fecha indicada de 24 de diciembre de 1902.

Otro día diremos cómo se desarrolló la labor legislativa, y la relación que tiene tal ley con el estatuto hoy.

LAS LLAVES DEL MEDITERRANEO

Tánger y Gibraltar

«Le Matin» reproduce un artículo de Mr. Ward Price, enviado especial del «Daily Mail», en el cual afirma que Gibraltar, considerado desde el punto de vista militar, no tiene ninguna importancia estratégica.

Durante doscientos veinte años—dice—Gibraltar ha dominado la entrada del Mediterráneo, pero hoy la construcción del puerto de Tánger dará a Gibraltar un rival mejor dotado por la naturaleza para usar las armas modernas... El Estrecho puede ser cerrado por submarinos que tengan su base en Tánger; los cañones pesados establecidos en esta plaza dominarían el canal hasta la orilla europea, y los aeroplanos podrían bombardear impunemente Gibraltar.

Es cierto que el acuerdo de Tánger prevé la internacionalización y desmilitarización de la ciudad y territorio circundante. En Tánger no puede haber ni fortificaciones ni guarnición. Pero, no obstante, si en Europa estallase una nueva guerra, después que Tánger estuviere dotado de un puerto con todos los perfeccionamientos modernos, y las vías férreas necesarias, cualquiera de las naciones beligerantes sentiría la tentación de no hacer caso del «venturoso arreglo familiar», y asegurarse, por la posesión de Tánger, las llaves del Mediterráneo.»

Los armamentos en Europa

La aviación en Italia

MILAN 15.—Según el diario «L'Aviazione», el nuevo dirigible «N» está casi concluido, y dentro de breves semanas comenzará sus vuelos. También inserta la siguiente nota:

El dirigible «M-C», de 45.000 metros cúbicos, está ya en construcción, y se cree que será el predecesor de un gigantesco dirigible de 120.000 metros cúbicos, que se proyectará este mismo año cuando comience el montaje del inmenso hangar metálico alemán, que se encuentra ya en Giumpino.»

La Escuadra Inglesa

MALTA 15.—Se dice que la nueva organización de la Escuadra británica supondrá un cambio completo de las posiciones de las flotas del Atlántico y del Mediterráneo. La flota del Mediterráneo será la más potente flota británica en servicio.

Parece ser que los acorazados «Centurión» y «Ajax» serán sustituidos por dos acorazados más modernos y de mayor potencia.

Circulares de Guerra

(«D. O.» NUM. 39. 16-2-1924)

Músicos mayores

Con el fin de evitar extravíos de las papeletas de petición de destinos que formulen los músicos mayores del Ejército, se recuerda a los primeros jefes de Cuerpo que remitan dichas papeletas al Ministerio, con oficio dirigido a la sección de Instrucción.

Concursos

Se anuncia a concurso una vacante de teniente ayudante de profesor que existe en la Escuela de Equitación Militar, para que pueda ser solicitada por los de dicho empleo en el término de veinte días.

Los instancias serán cursadas por conducto reglamentario.

También se anuncia a concurso una vacante de teniente coronel de Caballería (legado de Oria caballar en Gerona. Se concede un plazo de veinte días para la remisión de instancias.

Tarifas de transportes

Se dictan instrucciones para facilitar a las Juntas de plaza y guarnición la buena gestión de los intereses que tienen encomendados y que redunde en beneficio de las clases militares a la aplicación de tarifas reducidas de transportes ferroviarios.

A tal efecto, las Juntas que consideren conveniente verificar sus cotizaciones con destino a los Parques de Intendencia y hospitales militares, en plazas diferentes a las de su residencia, solicitarán de los capitanes generales de quienes dependan, la orden de transporte con arreglo a las bases que se indican.

Marruecos

El parte oficial

«Zona oriental.—En el correo de Málaga ha salido hoy la expedición de licenciados para la segunda región.

Ha sido agredido el servicio de protección de la avanzada de Benítez por los enemigos, apostados en los barrancos próximos a la posición, siendo rechazados por fuego de fusil, resultando muerto el soldado del regimiento de África Gabriel Vilches, y herido grave el cabo del mismo regimiento Francisco Jiménez Maldonado.

La posición principal da cuenta también de que el servicio de protección al convoy, llevado hoy a las posiciones de Tizzi-Azza, fue hostilizado en dicho punto, resultando herido menos grave el cabo de Isabel la Católica Miguel García García, y contuso el soldado del mismo batallón José Fontdevila Castro.

La Aviación ha reconocido el frente, observándose mayor número de jaimas cerca del zoco Thattine Guerrero. Se ha celebrado el zoco de Yema de Arkub (Alto Kort).

Zona occidental.—Sin novedad»

INSTRUCCION MILITAR

Cursos para oficiales de complemento

Se dispone que en cada una de las regiones militares de la Península y de los distritos de Baleares y Canarias, se celebren cursos prácticos y de corta duración, para oficiales de complemento, que habrán de desarrollarse con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se efectuarán con arreglo a la Real orden de 27 de diciembre último y a los programas e instrucciones que en 26 de enero siguiente circuló el Estado Mayor Central a los capitanes generales de las regiones, y han de tender a capacitar a dichos oficiales en la actuación en el combate y en los servicios de campaña, de la Sección encuadrada en la unidad inmediatamente superior, y a poner de manifiesto el enlace y armonía en el conjunto de las diversas Armas y servicios.

Segunda. Se llevarán a efecto durante el mes de marzo próximo en las localidades y en los días y horas que cada capitán general juzgue oportuno, debiendo procurarse las menores molestias y perjuicios económicos a cuantos oficiales los han de seguir.

Tercera. Los jefes y oficiales que, en concepto de profesores, han de desarrollar los cursos, serán los que las indicadas autoridades designen de los Cuerpos, Centros y dependencias de su respectiva región.

Cuarta. Asistirán los oficiales de complemento que, según manifiestan los respectivos capitanes generales, voluntariamente se han prestado a ello, o los que aún puedan prestarse antes de la fecha en que han de inaugurarse los cursos. Dicho personal no disfrutará sueldo ni devengo alguno.

Los capitanes generales remitirán al Estado Mayor Central, una vez terminados los cursos, la documentación e informes que se detallan en las mencionadas instrucciones circulares, a los cuales acompañarán una relación de los oficiales que hayan concurrido, informando al propio tiempo acerca de sus condiciones de aplicación, capacidad, etc.

Asimismo se manifiesta a V. E. el agrado con que se ha visto el celo que ha desplegado para secundar la iniciativa del Estado Mayor Central, y se felicita a la oficialidad concurrente, por su patriotismo y amor a la profesión, puestos de relieve al asistir voluntariamente al primer curso de esta índole que se organiza, lo que permite fundar las más halagüeñas esperanzas en su rendimiento y en el que se pueda obtener de los que con mayores recursos y elementos se organicen en lo porvenir.

LOS ESPAÑOLES EN MARRUECOS

Un laudable intento

Comentarios a la publicación de una revista

En Ceuta ha empezado a editarse una revista titulada de «Tropas Coloniales», propagadora de Estudios hispano-afroamericanos.

La dirige e inspira un culto militar—el general Queipo del Llano—y forma su redacción un grupo de entusiastas oficiales colonistas, decantados por la cultura profesional y por la especialización de sus servicios en Marruecos, y con capacidad suficiente para dar vida a esta publicación de inmensa utilidad, no ya sólo para los militares que, atraídos por sus aficiones, aspiran a laborar en África, ni para aquellos que en aquellas tierras se especializaron, sino también para otros muchos sectores sociales—publicistas, geógrafos, historiadores, industriales y artistas—que de todos necesita el Protectorado, para que el esfuerzo de las armas y la sangre española allí vertida de frutos que correspondan al sacrificio.

Bajo muchos aspectos es merecedora esta Revista—generosa y patriótico intento—de especial interés: en su carácter militar, han de ofrecer sus páginas grandes enseñanzas; ninguna otra publicación profesional puede ofrecer a la consideración del lector las teorías tácticas y estratégicas, tan bien contrastadas con la práctica, tan de cerca estudiada la psicología de las tropas, tan exactos los cálculos sobre el tiro, la crítica documentada sobre el armamento, el vestuario de las tropas, alimentación del soldado y tantísimos problemas que en el gabinete tienen lógico desarrollo, y en guarnición simulada experimentación, pero que sobre el terreno adquieren más sólida consistencia, porque la realidad los ha depurado de aquellos elementos artificiosos, que a veces neutralizan lo excelente que constituye el alma de la teoría.

El militar estudioso y los Centros técnicos, no podrán prescindir de este nuevo elemento de enseñanza, verdaderamente informativo, que al primero aprovechará para su particular conocimiento y a los segundos como sabia orientación para su labor directiva y legislativa. Esto en cuanto al aspecto militar de la nueva publicación.

Tiene la Revista otro aspecto en su labor vulgarizadora, para aquellos otros elementos sociales, cuya colaboración es indispensable como complemento de la acción de las Armas, que ni puede ni debe ser otra que el «puente» por donde pase el progreso y luego la «avanzada», para que las representaciones de ese progreso—que al desarrollarse han de favorecer la economía nacional—, no sea destruida por la ignorancia y el fanatismo. Industriales, comerciantes y productores necesitan conocer el Protectorado y el Estado encaminar y favorecer a esos vitales elementos hacia nuestra zona de influencia. En este sentido puede hacer mucho la nueva publicación.

Y, por último, hay otros elementos cuya colaboración es necesaria para la íntima penetración, no ya material, sino espiritual: publicistas, literatos y pintores, que en el estudio, social del pueblo, protegido, en sus costumbres y originales manifestaciones psicológicas, y en los aspectos del paisaje, en la luz de su cielo, en la belleza de sus campos, en lo típico de sus ciudades, encontrarán motivos excelentes para la inspiración artística.

Todo este espléndido programa trae la «Revista de Tropas Coloniales», merecedora de que fijemos particularmente, Prensa, Centros industriales y de cultura y muy especialmente los organismos oficiales—la atención en ella. Y por si estas líneas contribuyen a fijar esa atención en ella, las escribimos, felicitando de paso muy sinceramente a los iniciadores de tan generosa publicación.

RAGIRO

Notas militares

El general Olaguer

Continúa en el mismo estado de gravedad el director de Carabineros y ex ministro de la guerra teniente general D. José Olaguer y Felá.

Sinceramente deseamos el alivio del ilustre enfermo.

Del Consejo Supremo

Hoy sábado, en el Pleno que celebró el Consejo Supremo de Guerra y Marina, tomó posesión del cargo de consejero, el viceministro de la Armada y ex ministro de Marina D. Juan Bautista Aznar y Cabanas. Le dió posesión el presidente de aquel Alto Cuerpo, general D. Francisco Aguilera.

Después fueron tratados en el pleno los siguientes asuntos: Propuestas de ascenso del comandante D. José Asensio, de los capitanes D. Juan Vagtic, D. Francisco Delgado, D. José Varela, D. Joaquín González, D. José Mora y D. Alejandro Sánchez; de los tenientes D. Enrique Canal, D. Miguel Rodríguez, D. Julián Rubio y D. Enrique Morteo; del alférez D. Manuel Salvador y del suboficial D. Juan González.

También se tratará de la concesión de la cruz de San Fernando y del reconocimiento de mayor antigüedad a los tenientes D. José Sabater y D. Donato Martínez.

La brigada de reserva

Hemos recibido el siguiente telegrama: «ALMERIA 15.—Ante los rumores circulados de que no vendrán a Almería las fuerzas de la brigada de reserva de África,

aquí asignadas, hemos teleografiado al presidente del Directorio y al capitán general de la región.

Las condiciones especialísimas del campamento, el magnífico campo de tiro, la situación topográfica de Almería, su clima ideal, con aguas buenas y abundantes, debieron hacer que esta ciudad fuese la elegida para poder adquirir una buena instrucción y excelente preparación para el Ejército.

En tal sentido se ha teleografiado.—Eugenio Bustos, presidente de la Cámara de Comercio.»

Los ejercicios de Ingenieros

VALENCIA 15.—Con objeto de presentar las pruebas de concurso de las fuerzas de Ingenieros, han llegado los generales don Braulio Alvarello, de dicho Cuerpo, procedente de Zaragoza; D. Carlos López Robledo, de Artillería, procedente de Cartagena; D. Miguel Cabanellas, de la brigada de Húsares, de Madrid, D. Federico Araoz, de la de Caballería de Zaragoza, y don Leopoldo Ruiz Trillo, de Infantería, todos los cuales han marchado a Bruñol y Chiva.

Generales a Madrid

BILBAO 15.—Llamado por el Directorio, ha salido hoy para Madrid el gobernador de esta provincia, general Echagüe.

OVIEDO 15.—Ha marchado a Madrid el subsecretario de Guerra, general Bermúdez de Castro. Le acompañaba el gobernador, general Zubillaga.

Del mando de la provincia se ha encargado el coronel director de la Fábrica de Armas.

Los aviadores militares

SEVILLA 15.—Esta tarde ha llegado un hidroavión, pilotado por el capitán Franco, conduciendo al jefe de la expedición aérea de Larache a Cabo Juby y Canarias, comandante Delgado, al capitán Más y a un mecánico.

El aparato tomó agua en el canal de Alfonso XII, siendo recibidos los expedicionarios por el general Soriano, el jefe de esta base aérea, todos los profesores y alumnos de la misma y numerosos amigos.

Los expedicionarios salieron a las nueve de la mañana de Ceuta, pasando el Estrecho y llegando felizmente a Bonanza, donde esperaron a que despejara la niebla, reanudando el viaje a Sevilla a la una de la tarde.

Se proyecta un homenaje a los valientes aviadores.

EL SANEAMIENTO DE LOS PUEBLOS

Actuación de los delegados gubernativos

EN PROVINCIAS

Ayuntamientos destituidos

SANTANDER 15.—El delegado gubernativo ha destituido al Ayuntamiento del pueblo de Escalante. Ha sido nombrado alcalde D. José Ortiz.

El secretario del Ayuntamiento de Peñarubia, Manuel González, ha abandonado el pueblo, dejando escrita una carta en la que dice que renuncia el cargo. Se ignoran las causas de la fuga.

TENERIFE 15.—El gobernador ha destituido a diez y siete concejales del Ayuntamiento de La Orotava. Al frente del Municipio continúa el alcalde, D. Cándido Pérez Estrada.

En La Laguna han sido destituidos todos los concejales y se nombró un nuevo Concejo, que eligió alcalde a D. Rafael Martínez Morales.

TERUEL 15.—El delegado gubernativo de Alcañiz ha destituido aquel Ayuntamiento, nombrando otro, que se posesionó seguidamente. Fue elegido alcalde el médico D. Aurelio Escudero.

Ex concejales procesados

SEVILLA 15.—Como resultado de la visita de inspección girada al Ayuntamiento de Dos Hermanas, además de la renovación total del Concejo se instruyó expediente, que ha pasado al Juzgado, el cual ha dictado auto de procesamiento contra los ex concejales Juan Antonio Carazo, Juan Jiménez Luque, Jesús Gramirat, José María Gómez Clarós, Joaquín Mejías y Julio Velázquez, a los que se exigió fianza de 25.000 pesetas, que han prestado, para la libertad provisional.

También han sido procesados el secretario del Ayuntamiento, D. Antonio Torres Ballesteros, y el administrador de Consumos, Narciso Conde Blanco.

Nueva línea postal aérea

LONDRES 15.—Telegrafían de Constantinopla al «Morning Post» dando cuenta de haber sido inaugurada ayer una nueva línea postal aérea entre Constantinopla y Angora.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Se hombran tenientes profesores del Colegio de Huérfanos de la Guerra a D. Rafael Sánchez Puerta, D. Enrique Arrojas y D. Alfredo Dugnino.

Artillería

Se declaran aptos para el ascenso a los coroneles D. Luis Esparza y D. Francisco Junquera, y al teniente coronel D. Luis Martínez Uria.

Se autoriza al suboficial de complemento D. Luis Balet se examine para alférez de igual escala.

Se concede Real licencia para contraer matrimonio con doña María García Noblejas al capitán D. Tomás Díaz.

Pasa a la reserva el teniente coronel don Víctor Serra.

Ingenieros

Se declaran aptos para el ascenso a los coroneles D. Anselmo Sánchez Tirado, don Joaquín de Pascual, D. José Ubach, don José García de los Ríos, D. Ignacio Ugarte y D. Manuel López de Roda, y a los comandantes D. José Velasco, D. Joaquín de la Llave y D. Víctor San Martín.

Sanidad

Se concede la separación del servicio activo a los capitanes médicos D. Leocadio Serrada Díaz, con destino en Ceuta, y a D. Fermín Palma, con destino en Alhucemas.

Jurídico

Pasa a reemplazar al auditor de división D. Francisco Garay.

Intendencia

Se concede el retiro al auxiliar principal de Intendencia D. José Quera Urbano.

CARABINEROS Y GUARDIA CIVIL

Casos de legislación

He aquí algunos casos entresacados del copioso arsenal de nuestra legislación, que exponemos escuetamente, por que reflejan la necesidad de volver sobre ellos, con un criterio que les armonice con la realidad.

Las indemnizaciones

Tanto el vigente Reglamento de Indemnizaciones, como una Real orden que lo aclara, disponen que tendrán derecho al devengo de aquéllas los que concurren a exámenes, bien sea con el carácter de examinadores o examinandos.

Otra disposición posterior, fundándose en que a las clases e individuos del Ejército no son aplicables tales derechos, por no tener que moverse de su residencia, se excluye a los de igual empleo en la Beneficencia, sin tener en cuenta que el Reglamento de ascensos les obliga a sufrir un examen en los Tercios y otro en Madrid, permaneciendo en ambos casos varios días fuera del lugar donde prestan sus servicios, con los consiguientes gastos.

Cruces de Beneficencia

La legislación sobre esta materia continúa sujeta a los mismos preceptos que fijaron las leyes de su creación.

Varias veces se ha intentado imprimir una actividad grande a la tramitación de los expedientes que regulan la concesión de estas recompensas, pero su resolución quedó olvidada con los mismos, y los que en el servicio merecieron el elogio de la opinión, continúan esperando la justificación del deber voluntario que realizaron.

El retiro de los subalternos

La carestía de la vida motivó la necesidad de que fueran modificadas las leyes reguladoras de las pensiones de retiro de las clases e individuos de tropa.

Vino primeramente, la ley del año 1918 mejorando el haber pasivo de los suboficiales y sargentos, y más tarde la de 1921, el de los cabos e individuos.

Como tema olvidado, quedó la mejora que en virtud de las anteriores disposiciones reclamaban las pensiones correspondientes a los alféreces y tenientes. Comparando unas y otras, aparecen períodos de años de servicio en que el oficial alcanza menos retiro que un individuo de tropa.

Los descuentos

Para los suboficiales y sargentos dice la Real orden de Hacienda de 9 de octubre de 1921:

«La exención establecida en el número quinto de la tarifa primera del artículo cuarto de la ley de Utilidades, no puede considerarse extensiva a las clases de tropa y sus asimilados de los Cuerpos de la Guardia civil y Carabineros, cuando sus haberes sean iguales o superiores al de alférez, debiendo, por tanto, quedar sujetos al descuento del 5 por 100.»

De aquí resultó que a mayor número de años de servicio, es menor el sueldo que se disfruta en relación con las clases de igual empleo y Arma que se encuentran en el anterior período.

En todos los casos expuestos, se manifiesta la necesidad de la mejora que al principio decimos.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

Aliados y alemanes

El Gobierno del Reich va a publicar un libro diplomático.—Se levantará el estado de sitio el 1 de marzo.—Medidas para evitar la repetición de los sangrientos sucesos del Palatinado

BERLIN 15.—Según los diarios, el Gobierno alemán va a publicar en breve un Libro Blanco, en el que se contendrán los informes que ha proporcionado al Comité de peritos durante su permanencia en Berlín, así como la Memoria que ha redactado acerca de la situación financiera y económica de Alemania.

El general von Seeck ha pedido al Presidente de la República la suspensión del estado de sitio. El Presidente le ha contestado que lo suspenderá a partir del día 1 de marzo.

Entre los representantes de los distintos partidos políticos todavía no se ha llegado a un acuerdo acerca del tercer decreto de nuevos impuestos extraordinarios.

Ayer se celebró un Congreso de representantes de la industria y comercio alemanes.

Ha habido disturbios en Bonn, Colonia, Wald, Brechen y Bruel, resultando numerosos heridos, pero ningún muerto.

El número de víctimas que se ha registrado a consecuencia de los incidentes que tuvieron lugar en Pirmasens es de veinte muertos, de ellos quince separatistas, y treinta heridos, de los cuales quince son autonomistas.

En una refriega que se produjo en B. d. bier Kheim entre los separatistas y la Policía, resultaron heridos varios separatistas.

PARIS 15.—Ha llegado procedente de Berlín el segundo Comité de peritos.

WIESBADEN 15.—Las autoridades francesas, para evitar la repetición de los trágicos sucesos ocurridos en Pirmasens, y obedeciendo órdenes de la Comisión interaliada del Rhin, han tomado las siguientes medidas:

Quedan disueltas las organizaciones nacionalistas, y cualquiera que intente perturbar el orden será sometido a un Consejo de guerra. La circulación nocturna está prohibida, y los puentes sobre el Rhin están cerrados al público.

La Policía alemana queda sometida a la inspección de la autoridad de un Comité, en el que están representados ingleses, franceses y belgas.

Ecós de Sociedad

En el coto de reses que en término de Palma del Río poseen los señores de Gamero Cívico (D. Rómulo), conocido con el nombre de El Aguila, se ha celebrado los días 11 y 12 la clásica montería con que todos los años obsequian a sus numerosas amistades, y que ha resultado tan magnífica como siempre.

Han asistido a ella los señores duques de Medinaceli, Almazán y Castillejos; marqueses de Viana, Rincón de San Ildefonso, Villabragima y Albentós; condes de Romanones, Maza y Yebes; vizconde de Almería, y señores Ibarra (D. Tomás), Romero Civantos, Ruiz Córdoba, Sánchez Guerra (D. Rafael), Castelber, Natera (D. Antonio y D. Joaquín), Díaz, Alvarez (D. Alfredo), Ceballos, Calvo y otros. Sólo pudieron cazarse las manchas llamadas Comendador y Plaza de Armas, teniendo que suspenderse esta última cuando aún faltaba mucho terreno para montearla a causa de un fortísimo temporal de aguas.

A pesar de ello, se ha cobrado la enorme cantidad de 41 venados.

Han tomado parte en la montería las rehalas de los señores Medinaceli, Viana, Natera, Díaz, López y García.

Los señores de Gamero Cívico (D. Rómulo) no asistieron a la montería a causa de su reciente desgracia de familia.

Después de pasar una temporada en esta corte, ha marchado a París la marquesa viuda de Vistabella, que durante su estancia ha recibido muchos testimonios de simpatía.

En Barcelona ha fallecido la esposa del distinguido periodista madrileño D. José Pérez de Rozas, director de «El Liberal», de Barcelona, y ex diputado de la Mancomunidad.

Por la marquesa de Peñacerrada y su hijo D. Agustín Pascual del Riquelme y de Sandoval, y para su hijo y hermano, respectivamente, D. Alfonso, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita María José de Echevarría y Carvajal, condesa de Montemar e hija de los difuntos marqueses de Villalba de los Llanos y de Arneva.

El acto se verificó en el soberbio palacio que en Orihuela poseen los señores marqueses de Arneva, cruzándose entre los novios regalos tan valiosos como de buen gusto. La boda se verificará el próximo mes de mayo.

NOTICIAS

Banco de España.—Desde el día 15 del corriente se pagarán los intereses de la Deuda Amortizable al 5 por 100, de vencimiento de dicho día, a los portadores de talones de facturas de la Dirección general del ramo, que a continuación se indican:

Hasta el número 825, los de intereses de la Emisión de 1917; hasta el ídem 11, los de títulos amortizados de la ídem de ídem; hasta el ídem 600, los de intereses de la Emisión de 1920; hasta el ídem 34, los de títulos amortizados de la ídem de ídem. Los correspondientes a los números sucesivos se pagarán a medida que se reciban los avisos de la citada Dirección.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores a los que los tengan depositados en este Banco.—Madrid 13 de febrero de 1924.—El secretario general, O. Blanco-Recio.

Real Academia Nacional de Medicina.—Esta Corporación celebrará su quinta sesión literaria el sábado 16 de los corrientes, a las seis y media de la tarde, con el orden del día que a continuación se expresa:

Primero. Comunicación del doctor Simónena acerca de «Arteritis obliterante».

Segundo. Idem del doctor D. Vital Aza: «Errónea interpretación endocrina de algunas ginecopatías».

Tercero. Idem del doctor Marañón sobre «Hemoglobinuria paroxística de origen sífilítico».

La entrada es libre.

MARIANNE, Caballero de Gracia, 52, entresuelo

Vestidos de señoras, de punto de lana y seda, a medida.

Muebles de París. Única en Madrid

Noticia de Berlín

BERLIN 15.—El ministro de Transportes estudia actualmente los medios de extender y descentralizar los servicios de ferrocarriles, a fin de que goeen de una autonomía completa las redes bávaras.

Anoche ha salido de esta capital el embajador de la Gran Bretaña, lord D'Abernon.

Se anuncia para fecha próxima la publicación de un decreto, dispensando a las Sociedades constituidas por acciones de la publicación de balances.

Discurso del ministro de Hacienda en la Cámara francesa

Nuevo triunfo del Gobierno

PARIS 15.—El ministro de Hacienda ha pronunciado en la Cámara de Diputados un discurso impugnando la moción pidiendo que se desglosara del proyecto el artículo relativo a la doble décima. Demuestra que el presupuesto ordinario no sólo está equilibrado, sino que arroja por el año 1923 un superávit de 450 millones de francos.

«En cuanto al presupuesto de 1924, también ha de quedar equilibrado—añade—, si juzgamos de ello por la recaudación de impuestos durante el último mes de enero. Es preciso pedir nuevos sacrificios al país; pero si lo hacemos es única y exclusivamente para el presupuesto de gastos reintegrables, y única y exclusivamente también a causa de la falta de pago de Alemania, pues éste es, en resumidas cuentas, el origen único de la necesidad que tan imperiosamente se nos impone de recurrir al contribuyente.»

Luego de hacer un resumen de la cuestión del cambio, el Sr. Lasteyrie recuerda que con motivo de la política desarrollada en el Ruhr, Francia y Bélgica fueron objeto de hostiles y falsas propagandas, y hace constar que, aun a pesar suyo, el Gobierno tuvo que tomar la determinación de procurarse nuevos recursos para equilibrar los gastos recobrables.

«Decidido el Gobierno—añade—a realizar cuantas economías sean posibles y a reprimir las defraudaciones fiscales, también se ve obligado a pedir la creación de nuevos impuestos.»

Terminado el discurso del ministro de Hacienda, se pone a votación la moción en que se pide sea desglosado del proyecto fiscal el artículo tercero del mismo, que estipula la creación de una doble décima sobre todos los impuestos.

A instancias del Gobierno, y previamente planteada por éste la cuestión de confianza, la Cámara rechaza por 301 votos contra 212 esa moción.

Seguidamente se pone a votación, y queda desechada, por 328 votos contra 217, una enmienda presentada por el Sr. Forgeot pidiendo lo siguiente: reducción de la circulación de billetes de Banco, creación de una lotería nacional, para que con el producto de la misma efectúe el Estado los reembolsos que necesite; aumento de un 20 por 100 en todos los impuestos, a partir de 1 de agosto próximo, si esa lotería no produce 5.000 millones de francos; creación de títulos nominativos para aumentar con ello el impuesto cedular sobre dividendos; aumentar a nueve horas la jornada de trabajo, y, por último, suprimir todos los derechos de entrada para los cereales.

SUCESOS

Descuidados y ladrones

A María Aguirre Bilbao, le sustrajeron en la plaza de Santa Ana, el bolsillo que llevaba, con cincuenta pesetas.

Don Luis Cuasimodo, habitante en Madrid, 51, le han robado varias cajas de botellas de vino generoso, que el perjudicado valora en 1.500 pesetas.

Choques y atropellos

En la plaza de Colón chocaron el «auto» 10 139 M. y el tranvía disco 49, que hace el recorrido Quevedo-Atocha.

Afortunadamente, no ha habido que lamentarse desgracia personal alguna.

—Por intentar subir a un tranvía en marcha, en la calle de Bravo Murillo, cayó al suelo produciéndose diversas lesiones, José Aliaga Murillo, de diez y ocho años, que vive en el número 10 de la citada calle.

—Cuando atravesaba la calle de Hermosilla fué alcanzado por un ciclista, que se dio a la fuga, el niño de doce años Jesús Ruiz Jiménez.

Las lesiones producidas fueron estimadas en la Casa de Socorro del distrito, donde fué asistido, de pronóstico reservado.

—Eugenio Frutos de la Morena, de sesenta y dos años, que vive en la calle de Luis Mazzantini, 4, sufre lesiones de pronóstico reservado, por atropello en la calle de Alcalá, por el automóvil 5.810 M., conducido por Santiago Olivario, que habita en la calle de Pozzano, 18, que fué detenido.

—El niño Rafael Martínez, de once años, que vive en la calle de Silva, 10, fué atropellado por el automóvil 14.472 M., que lo conducía Miguel Linares Montero, de treinta y cinco años.

Fuó conducido a la Casa de Socorro del distrito de Palacio, en donde le apreciaron lesiones en la rodilla.

Incendio

En el domicilio de la marquesa de Manzanedo, calle de Esparteros, 1, se ha declarado un incendio, por causa de la calefacción, por haberse prendido un madero, resultando la finca con desperfectos de alguna importancia.

Los bomberos tuvieron, sin embargo, que realizar trabajos de alguna consideración, en busca del foco del incendio, no habiendo que lamentar desgracias personales, por fortuna.

Casa Isern Alcalá, 39 MADRID

1ª SASTRERIA 1ª Proveedora de la Cooperativa del M.º

Here a su padre por cuestión de intereses e intenta suicidarse

BILBAO 15.—En el caserío de Zubia del Valle Orozco se suscitó una disputa por cuestiones de intereses entre el anciano Ramón Olabarria y su hijo Felipe, de cuarenta y dos años. Este último agredió con un paño a su padre, causándole lesiones de importancia en todo el cuerpo. A los gritos que dió la esposa de Ramón al ver la agresión, acudieron los vecinos, los cuales impidieron que el hijo rematara al padre.

El hijo del agredido, al darse cuenta de la mala acción que había cometido, sufrió un ataque nervioso e intentó suicidarse.

Por disposición del Juzgado le fué administrada la Extremaunción al padre, por hallarse en gravísimo estado.

Ayuntamiento

LA SESION DE AYER

Da principio a las diez y media, bajo la presidencia del Sr. Alceger.

Sin discusión alguna se aprueban los asuntos al despacho de oficio y orden del día, entre los que figuraba una moción autorizando la importación de las clases bajas de carnes procedentes de reses sacrificadas para el Hospital Militar.

Se abre la sección de ruegos y preguntas, por la petición del Sr. Arteaga para que, ateniéndose a las bases del Sr. Ossorio y Gallardo se saquen a concurso unas plazas del servicio de Limpiezas.

A continuación denuncia que en los automóviles del servicio de limpiezas practican personas inexpertas, que los estropean, demandando se ponga coto a esto.

Finalmente, propone se nombre una Comisión técnica que estudie el funcionamiento del nuevo Matadero cuando éste se inaugure.

El Sr. Alceger promete deducir una moción en tal sentido.

Los Sres. López Domínguez, Brañas y Vázquez, formulan otros ruegos, que ofrece tener en cuenta la Alcaldía presidencia.

El Sr. Carnicer pide se avise a los dueños y familiares de los enterrados en las sacristías de San Martín y el Patriarcal, haciéndoles saber que el día 26 del actual termina el plazo de exhumación voluntaria.

Asimismo llama la atención del Concejo sobre una subida del precio de la carne, que se anuncia.

El Sr. Arteaga se refiere al mal estado de la maquinaria del nuevo Matadero, contestándole el alcalde.

Los Sres. Rodríguez Fernández y Urrutia deducen otras peticiones relacionadas con las inspecciones sanitarias y el pavimento.

El Sr. Soto se ocupa de las casas anti-higiénicas, y el Sr. Sanz del Rincón pide desapareciera la fuente de los Cuatro Caminos, para que no se dificulte la circulación.

El alcalde manifiesta que no está tan sobrado de monumentos Madrid para que se hagan desaparecer los existentes.

Reclamaciones del vecindario

Don Andrés Huertas pide se ejerza vigilancia en la calle del Horno de la Mata, que hoy se halla tan descuidada, y se ocupa de la velocidad de los vehículos y de abusos de la Compañía de Tranvías.

Don José Asensio pide se atienda una solicitud de los limpiabotas demandando se les concediera el situado en la vía pública, como sucede en Valencia, Sevilla, Santander y otras poblaciones.

El alcalde declara terminada la sesión a las doce y veinte.

ALMONEDA. Toda clase de muebles a precios de liquidación. Compra y venta. RUIZ GALILEO, 27, teléfono 10-37 J.

TALLER DE SOLDADURA AUTOGENA DE MANUEL PARDINA

Esta Casa garantiza todas las soldaduras en el ALUMINIO, por ser su especialidad. Talleres y despacho: San Bernardo, 127.-MADRID

ULTIMA NOVEDAD DE PHILIPS



ARGENTA

Luz más hermosa y más decorativa para el comercio, casinos, particulares, etc

De venta en todas partes. Al por mayor: ADOLFO HIELSCHER, S. A. Madrid: Prado, 30 y San Agustín 2.-Barcelona: Mallorca, 298.

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ GRAN PULSERA NOVEDAD

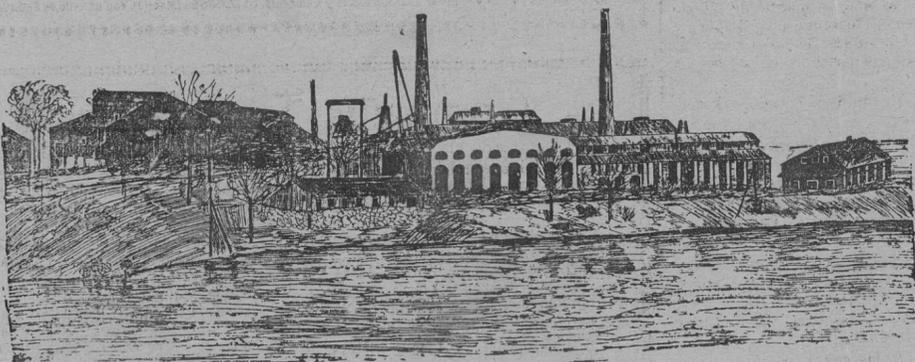
En caja de plata, desde pesetas.....	95 00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas.....	250 00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, desde pesetas.....	90 00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas.....	225 00
Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas.....	80 00
Forma redonda-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas.....	190 00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmensa surtido en calzados para señora, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

La política inglesa

Mac Donald no es partidario de una Conferencia internacional para la reconstrucción económica de Europa.—El Convenio escocés

PARIS 15.—El «Matin» publica una conversación de su enviado especial en Londres con el Sr. Ponsamby, subsecretario de Estado parlamentario.

«El primer ministro—dice el personaje aludido—ha expresado su simpatía por cualquier movimiento que tenga por finalidad la reconstrucción económica de Europa; pero no ha dado a entender que una Conferencia internacional del carácter de la de Génova sea un remedio eficaz para los presentes males. No solamente entiende que a toda deliberación internacional deben preceder concienzudos estudios, sino que opina que Francia e Inglaterra deben entenderse y conciliar sus puntos de vista antes de que se hable de cualquier arreglo internacional. Y en cuanto a esta última parte, cualquier cambio de puntos de vista le parece superfluo mientras no se esté en posesión del informe de los peritos aliados y americanos, documento que debe proporcionar una base de discusión.»

Los diputados y ministros escoceses se proponen continuar sus gestiones con el fin de ultimar el proyecto de Convenio escocés para la discusión del «home rule». Con este motivo, se propone visitar al Sr. Mac Donald una Delegación escocesa.

Se prepara una reforma tributaria.—Un Comité extraparlamentario estudiará la cuestión

LONDRES 15.—Hablando en el debate político Chamberlain pidió aclaraciones sobre el impuesto del capital y sobre la defensa de las industrias, insistiendo en la importancia de la preferencia imperial.

Añadió que estos son los únicos mercados en que puede esperar y confiar este país.

Contestando a éste y a otros discursos, Mac Donald dijo que el Gobierno está estudiando el problema de la defensa nacional en sentido más amplio de lo que se ha hecho hasta aquí.

«No hay nación—dijo—que quiera entrar de nuevo en otra gran guerra. La masa del pueblo de todas las naciones desea acuerdos que, aunque no hagan completamente innecesarios los armamentos, los limiten en proporciones apropiadas. Por esta razón el Gobierno estudia este problema, no desde el punto de vista militar, sino desde el punto de vista de política civil e internacional.

El ministro de Negocios extranjeros, al tratar con las Potencias extranjeras, no dependerá de la fuerza militar, sino de una política razonable. El Gobierno quiere expresar claramente que sin abandonar la defensa nacional, demostrará que esto no es necesariamente una cuestión militar. El Gobierno piensa hacer economías, y ya está estudiando la cuestión. Censurar este principio equivaldría a un voto de censura, y puede asegurar a la Cámara que el Gobierno no continuaría en el Poder ni cinco minutos después que el voto de la Cámara lo privara del sentimiento de su dignidad.»

Respecto al impuesto sobre el capital, dijo Mac Donald que no puede decretarse en este Parlamento. No puede hacerse nada de este género hasta que la mayoría del país lo apruebe.

Snöyden, ministro de Hacienda, dijo que inmediatamente se iba a nombrar un Comité de expertos para estudiar los medios mejores para liquidar la deuda nacional. Probablemente dicho Comité se compondrá sólo de nueve o diez personas, ninguna de las cuales serían miembros del Parlamento.

El Montepío de empleados y corresponsales de la Prensa

Con gran entusiasmo se ha celebrado en la Asociación de la Prensa la Junta general de constitución del Montepío de empleados y corresponsales administrativos de la Prensa de España.

Por unanimidad se nombró la Junta directiva, que ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. Gustavo Sánchez Márquez, subadministrador de Prensa Española; vicepresidente, D. Tomás García Lara, administrador de Prensa Gráfica; contador, D. Pedro Muñoz y M. de Morales, administrador de «El Universo»; depositario, don José López Carballo, administrador de «El Imparcial»; vocales: D. Pedro Aragonés, administrador de «La Correspondencia de España»; D. Francisco de Tomás Navarro, ex administrador de «La Libertad»; D. Gabriel Pérez García, empleado del DIARIO UNIVERSAL, y D. Agustín Manau Garetta, empleado de la Agencia Publicitas; secretario, D. Francisco Valiente Copello, jefe de la Administración de «El Debate».

La nueva Junta directiva ha acordado considerar como socios fundadores a los que ingresen hasta fin de marzo, si residen en Madrid, y hasta fin de mayo próximo, si residen en provincias. Los que ingresen después serán socios de número y pagarán la correspondiente cuota de entrada.

Este Montepío tiende exclusivamente a la concesión de pensiones de vejez e invalidez en combinación con el Instituto Nacio-

nal de Previsión; a la creación de cartillas de ahorro para sus asociados, y al otorgamiento de socorros a las familias de los que fallezcan, desde el año de ingreso, cuya cuantía será de tres pesetas por cada socio con que cuente el Montepío en el instante de ocurrir la defunción.

Tienen derecho a ingreso los empleados de todos los diarios y revistas de España, los corresponsales administrativos de ambos sexos y el personal administrativo de las Agencias auxiliares de Prensa, tales como las de información, artísticas, de publicidad, etc.

Las cuotas mensuales son de tres y de cinco pesetas, según la edad. Las adhesiones pueden enviarse a cualquiera de las Administraciones de los diarios de Madrid que tengan personal representado en la Junta.

Francos Rodríguez en Granada

GRANADA 15.—En los salones de la Asociación de la Prensa se ha verificado el importante banquete organizado por dicha Sociedad en honor de Francos Rodríguez.

Además de los periodistas concurrieron el alcalde, el rector de la Universidad, el presidente de la Diputación provincial, el gobernador civil y los representantes de la Sociedad de Amigos del País y de otras Corporaciones.

El acto resultó brillantísimo. El maestro de periodistas pronunció un elocuente discurso, que fué premiado con calurosos y prolongados aplausos.

A la terminación del banquete se acordó por aclamación nombrar a Francos Rodríguez presidente honorario de la Asociación de la Prensa y colocar su retrato en el salón de dicha entidad periodística.

Entrega de condecoraciones

En el Ministerio de Marina se ha celebrado el acto de hacer entrega de las insignias de la Orden del Mérito Militar Naval, con que fueron agraciados, a D. Rafael Altamira y al capitán de Infantería D. Francisco Anaya Ruiz, presidente y secretario, respectivamente, de la Junta organizadora, para erigir un monumento en memoria de los héroes de Santiago de Cuba y Cavite.

La entrega de las insignias fué hecha por el capitán general de la Armada D. Ricardo Fernández de la Puente, en nombre de todos los Cuerpos de la Armada, asistiendo al acto individuos de la Junta organizadora, Comisiones de los distintos Cuerpos de la Armada y una representación de supervivientes.

Notas financieras

Las cotizaciones bursátiles acusan irregularidad. La partida de Interior sube diez céntimos, y queda a 70,40.

El Banco de España y el Río de la Plata ganan dos enteros; las acciones ferroviarias están sostenidas, y las Azucareras, firmes y en alza.

Los francos, algo forzados, suben treinta céntimos, y cierran a 35,15.

Las libras quedan a 33,77, en alza de seis céntimos, y los dólares, orden cable, terminan a 7,97.

Barcelona

La crisis metalúrgica.—Cuatro pescadores ahogados en San Feliú de Guixols.—La vega del Lucus, arrasada

BARCELONA 15.—El asesor técnico de la Unión Metalúrgica, D. José Serrat, ha declarado, refiriéndose a la crisis metalúrgica, que si la situación por el momento no es desesperada, podrá serlo de aquí a poco tiempo, al menos para los talleres pequeños.

La situación excepcional de la guerra fué considerada por muchos como una cosa duradera, y por eso los beneficios que obtuvieron los dedicaron a engrandecer el negocio. Pasadas las necesidades urgentes de la guerra comenzó una competencia extranjera que acarrió la consiguiente crisis, que fué atajada en 1921 por los aranceles que preparó el Sr. Cambó.

En el momento actual los grandes talleres que construyen material de ferrocarriles y obras públicas pueden defenderse; los talleres grandes, pequeños y medianos que trabajan para obras particulares sobre todo para edificaciones, también malviven; pero, en cambio, la industria del automóvil y los constructores de maquinaria para la misma industria metalúrgica viven pobremente.

Para conjurar la crisis—dice—es necesaria una protección arancelaria y que se exija el cumplimiento exacto de la ley de Protección a la industria española.

En la Comandancia de Marina se recibieron telegramas de San Feliú de Guixols, dando cuenta de haber zozobrado una embarcación pesquera en aquellas aguas, accidente que ha costado la vida a cuatro hombres.

Los mencionados despachos dicen que en la mañana de ayer, frente a la playa de San Feliú, y por efecto de un golpe de mar, naufragó una embarcación de aquella ma-

trícula de las que habitualmente se dedican a la pesca. La tripulación siete hombres. Al darse cuenta del accidente los tripulantes de otras barcas también pesqueras, izaron la bandera de auxilio, saliendo en seguida el ayudante de Marina en una gasolinera de la Arrendataría de Tabacos y otras embarcaciones a prestar socorro.

La gasolinera remolcó hasta la playa una barca en la que iban dos de los naufragos, uno de los cuales falleció al ser llevado al hospital; el otro está herido levemente.

Dos horas más tarde regresó otro barco con dos nuevos naufragos, que sólo sufren lesiones leves.

Los otros tres hombres que tripulaban la lancha zozobrada han desaparecido, suponiéndose que habrán perecido ahogados.

Llaneza y Besteiro, al extranjero

MIERES 15.—Ha salido para el extranjero el presidente de la Federación nacional de mineros, Manuel Llaneza, con objeto de estudiar la cuestión social relativa a las condiciones de trabajo y salario de los obreros mineros de Francia, Bélgica, Inglaterra y Alemania.

Llaneza se reunirá en Valladolid con el catedrático de Madrid D. Julián Besteiro, y harán juntos el viaje.

Se vende casa en Bellavistas. Escribid al apartado 364.—Madrid

GARAGE STADIUM

TALLER DE REPARACIONES DE AUTOMOVILES EN GENERAL Y SOLDADURA AUTOGENA

Plazas para alquilar. Venta de gasolinas para automóviles. Grasas y accesorios.—Compra y venta de automóviles.—Abierto día y noche VENDESE FIAT 45 ASIENTOS, BARRISIMO Bravo Murillo, 147.—Teléf. 267 J.—Madrid

FABRICA de jabón, se traspasa o alquila; muy poca renta, montada con todos los adelantos modernos, pudiendo fabricarse cinco o seis mil kilogramos diarios.

Razón: Almacén de vinos, propia cosecha, de Rufino García. General Ricardos, 64. Teléfono 80-91 M. MADRID

Casa CELMA San Bernardo, 20, MADRID SASTRERIA Especialidad en uniformes para Guardia civil y Carabineros

El incendio de la Academia de Ingenieros

GUADALAJARA 14.—Del incendio de la Academia de Ingenieros, del que aún quedan rescoldos que de cuando en cuando producen llamaradas, se han salvado, además de todos los retratos que constituían una colección muy interesante, y entre otras cosas de interés, una vajilla de gran valor histórico—los cubiertos de plata se habían fundido, formando el metal un bloque, y del gabinete de química, varias cápsulas de platino destinadas a fundición.

De la Academia se conservará íntegra la parte exterior, las fachadas; pero lo que queda en pie del resto del edificio habrá que derribarlo por completo, a causa del estado ruinoso en que se encuentra. Con este objeto se intentó volar parte del patio con petardos; pero no se consiguió.

En la ciudad hay gran desconsuelo por las consecuencias del incendio. Temen los vecinos que en otras ciudades reclamen la instalación de la Academia. Con objeto de defender el derecho de Guadalajara en este asunto, se han reunido las fuerzas vivas de la capital.

ESPECTACULOS

REAL.—A las nueve y media, «Madrugada», por Ofelia Nieto y Juan Rosich.

ESPAÑOL.—A las seis, El timbre de alarma. A las diez y cuarto, Primrose.

LARA.—A las seis, 13 matiné de sábado de moda y abono, Cuarenta años después y El puesto de antiquités de Baldomero Pagés. A las diez y cuarto, Currito de la Cruz.

CENTRO.—A las diez y media, El verjugo de Sevilla.

APOLO.—A las cinco y diez y cuarto, Arco Iris

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, El celoso extremeño (última representación). A las diez y cuarto, La escena final.

ESLAVA.—A las seis, Salmantina y Angela María. A las diez y media, Nuevo Ideal Concert (reformado).

ZARZUELA.—A las diez, Don Lucas del Cigaral (reestreno).

COMICO.—A las seis y media, La entretenida. A las diez y cuarto, ¡Calla, corazón!

MARAVILLAS.—A las cinco y media y diez y cuarto, Oriental Trio, Levantina, Manolita Fernández, Encarnita Marsal (debut), Husband Mark (despedida), Raquel Meller, Kalwó, Cyro and Rey. (La actuación de Raquel Meller, en la sección de la noche, dará principio a las once.)

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

La Bandera Mercantil SASTRERIA MILITAR
VALENTIN FERRER (Sucesor de DIEGO LEO)
 2, MAGDALENA, 2.—APARTADO 546.—TELEFONO 45-65 M.—MADRID
 Especialidad en uniformes para la Guardia civil y Carabineros.—Ventas a plazos y al contado

PIDA usted una caja surtida con excelentes Vinos y Coñac en 62 pesetas, franco de portes
A. ALADRO.—Jerez de la Frontera

Fumad :-: Papel :-: "Imperial"
 GRAN SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO
 — DE —
EUSEBIO GONZALEZ
 Especialidad en uniformes de la Guardia civil y Carabineros, PAGADEROS EN DOCE PLAZOS: Al contado, 10 por 100 de descuento. Confección esmerada. Géneros inmejorables
Toledo, 93, principal izquierda MADRID

Aguas minerales naturales VALDEZARZA
 EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación ninguna. Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis ¡¡¡VERDAD!!!
 La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas
 DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, Y EN EL DEPOSITO: ARENAL, 26.—F. Santos

JABON CATARINEU
 Despacho en Madrid: Fuencarral, 58.—Teléfono 493 M
 Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.
 PIDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C.ª (S. en C.) ALAVACA (MADRID)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.
 Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
 50 AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios.
 Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.
 Seguros marítimos.
ALCALA, 43. MADRID

Central Watch Casa J. Cea y Compañía
LEGANES (Madrid)
 VENTA exclusiva a plazos para los individuos pertenecientes a la Guardia civil y Carabineros.
 CENTRAL WATCH.—Ltp. en níquel y plata, máquina áncora muy fina, montada en rubí, extraplano y marcha cronométrica.
 Precio en plat., 80 peseta para pagar en 10 meses.
 » níquel, 65 id. » » » 10 »
 A cada reloj se acompaña certificado de garantía por cinco años.
 En el primer recibo se aumentarán dos pesetas para gastos de envío.
 D. _____ con el empleo de _____ del Cuerpo de _____ con destino en _____ (pueblo y provincia), solicita de la Casa J. Cea y Compañía el reloj Central Watch en _____ (plata o níquel), cuyo importe de _____ ptas. será satisfecho en 10 plazos a razón de _____ mensual sin interrupción, y una vez satisfecho el último de los recibos pasará el reloj a ser de mi propiedad, quedando en depósito hasta entonces.
 En _____ a _____ de _____ de 192...
 Recórtese este boletín y remítase a la Casa J. Cea y Compañía, en LEGANES (Madrid), con un sello de 5 céntimos.

:-: Compañía Trasatlántica :-:
Línea de Cuba-Méjico
 Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.
Línea de Buenos Aires
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.
Línea de Nueva York-Cuba-Méjico
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en Nueva York.
Línea de Venezuela-Colombia
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.
Línea de Fernando Póo
 Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

Carabineros

DISPOSICIONES OFICIALES

Al jefe de la Comandancia de Pontevedra, concediendo plaza en el Colegio de Alfonso XIII, a la huérfana Carmen Osés y devolviendo las actas de nacimiento de sus hermanos D. Alfonso y D. Joaquín.

Al capitán general de la segunda región, resolviendo instancias de los aspirantes Federico Díaz y Salvador Ruiz.

Al alcalde de Boca del Río (Málaga), desestimando instancia del aspirante Antonio Díaz.

A los capitanes generales de la primera y octava regiones, anotando para su ingreso en este Instituto a los aspirantes Juan Miguel y Benigno Verde.

Al ídem de la séptima región (Valladolid), interesando documentos y devolviendo para reintegro certificado de utilidad física del aspirante Victoriano Meana.

Al ídem de la sexta ídem (Burgos), resolviendo instancias de los aspirantes Ave-lino García y Enrique Bendito.

Al ídem de Baleares (Palma), devolviendo para curso reglamentario instancia del aspirante Francisco Marín.

Al jefe de la Comandancia de Barcelona, desestimando instancia del aspirante Juan Méndez.

Al ídem de Coruña, autorizándole para conceder la continuación en el Cuerpo al carabinero Felipe Ramos.

Al jefe de Guizúzcoa, disponiendo que Joaquín García cause baja como motorista y alta como carabinero de segunda de Infantería y el auxiliar Manuel Vicente Alvarez, cause alta como conductor de motocicletas.

Al ídem de Barcelona, remitiendo credencial de caballero de Isabel la Católica, que le ha sido concedida por Real orden de Hacienda al capitán D. Valentín Alonso Poblet por haber rescatado una aprehensión de enlises.

A los jefes de las Comandancias de Málaga y Santander, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Antonio García Martínez Moscoso y Felipe Vidal Tornell.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10

MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

VIDA RELIGIOSA

Sábado 16.—Santos Julián, Elías, Isafas, Jeremías y Samuel, mártires; Santa Juliana, virgen y mártir, y el Beato Gregorio X, Papa y confesor.

El trabajo obligatorio

MUNICH 15.—Von Kahr ha presentado para su estudio por el Gobierno bávaro un proyecto de ley, en el cual se declara el trabajo obligatorio en provecho de la comunidad, durante un año para los hombres y seis meses para las mujeres.

Bibliotecas y Museos

Horario de invierno, otoño y primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Jardín Botánico, de ocho a catorce.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 50), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología pue-

den consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos número veinte), de nueve a diez y ocho. Los domingos, de diez a una.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos (de diez a una).

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.

Biblioteca popular del distrito de Buenavista (Don Ramón de la Cruz, 60), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.

BUZÓN

TETUAN. REGIMIENTO 73. E. L. M.—La propuesta a favor del cabo Reyes fué devuelta a regimiento para que se cumpliera la regla segunda de la Real orden circular de 2 de julio de 1913 («Diario Oficial» núm. 144).

MELILLA. AMETRALADORAS. G. G.—Su papeleta entró y está en turno.

ALDEA DEL CANO S. C.—El 187 de la sexta no se puede precisar, aunque se esperan aumentos.

PONTEVEDRA. F. A. P.—Diga fechas peticiones y datos.

CIUDAD RODRIGO. A. G. M.—Martín Sánchez el 60 de la sexta, sin campaña.

SIDI-AMADI. J. G. G.—La instancia de González entró pero no está clasificada; se informará el resto.

ALCOLEA DE TAJO. J. C.—Recibido giro; abonado hasta fin abril, se le envían números atrasados.

VILORIA (NAVARRA). F. L. M.—Recibido giro, abonado hasta fin marzo.

SEVILLA. J. G.—del O.—Idem; abonado hasta fin febrero.

GRANADA A. G. del O.—Idem, ídem, ídem.

MALAGA. G. C. O.—Recibido giro, abonado hasta fin enero.

SEVILLA. J. G.—Idem; abonado hasta fin febrero.

CEUTA-HACHO. A. M. R.—Idem; abonado hasta fin abril.

SEVILLA. S. J. O.—Figura usted anotado en la escala condicional, por faltarle diez y seis milímetros para la estatura reglamentaria; tardará mucho en corresponderle por existir un crecido número anotados en las escalas preferentes.

GIJON. M. L. P.—Su petición de ingreso no ha tenido entrada hasta la fecha, pregunte más adelante y le informaremos de nuevo.

PEÑARANDA. N. R. E.—La falta carece de sanción gubernativa por estar sus preceptos comprendidos en el Código ordinario.

TETUAN. S. R. U.—Figura usted anotado en la escala general de soldados con el número 435, siendo difícil poder precisar fecha aproximada de ingreso.

BARCELONA. H. U. V.—Para poder hacer la clasificación conviene diga el tiempo de servicio en el Ejército.

MELILLA. F. D. A.—Hace el número 106 de la escala general de soldados.

La actuación del Directorio

El Consejo de anoche estudió la ley de Reclutamiento

El marqués de Estella llegó a la Presidencia a las cinco y media.

Conferencia con el presidente del Tribunal Supremo, Sr. Tornos, y luego reunió al Directorio.

El Consejo terminó a las ocho y media.

El general Vallespinoza dijo que se habían ocupado del despacho de varios expedientes y de proseguir el estudio de la ley de Reclutamiento, que no podrá quedar terminada muy pronto, por diferir de todo en todo de la actual, y si la labor de hacer un Código copiando de otros que se tienen a la vista es fácil y breve, la de hacer una ley absolutamente original no es nada sencilla.

Visitas del presidente

El marqués de Estella recibió en la Presidencia varias visitas.

Don José María de Urquijo y otros navieros le hablaron del decreto sobre las diarramas.

El marqués de Casa Vargas, presidente de la Acción nobiliaria, trató de asuntos de esta entidad.

Don Jaime Fornells, presidente del Centro agrícola de Mataró, le habló de la conveniencia de autorizar la exportación de la patata temprana.

Don Fernando Pons, de la línea aérea en proyecto entre Cádiz y Canarias, y el marqués de Hoyos, de la administración y de los servicios de la Cruz Roja.

Conferencias con los generales del Directorio

El director general de Comunicaciones, coronel Tafur, conferenció con los generales Mayanda y Hermosa.

El subsecretario de Gracia y Justicia visitó al juez de primera instancia y de apelación del fiscal del Supremo.

El general Hermosa recibió al subsecretario del Trabajo.

Fuerzas vivas de Guadalajara han gestionado cerca del general Mayanda la continuación de la Academia de Ingenieros en aquella ciudad.

Billetes austriacos fuera de circulación

En la Oficina de Prensa facilitaron ayer la siguiente nota:

«El cónsul de la nación en Viena comunica que, según una disposición dictada por el Ministerio de Hacienda austriaco, a partir del 1 del actual han quedado fuera de circulación los billetes en que aparece la estampilla «Deutschoesterreich» (Austria alemana), y también quedan retirados de la circulación los billetes siguientes:

De dos coronas, fecha 1 de marzo de 1917.

De 10 coronas, fecha 2 de enero de 1915.

De 20 coronas, fecha 2 de enero de 1913.

De 50 coronas, fecha 2 de enero de 1914.

De 100 coronas, fecha 2 de enero de 1912; y

De 1.000 coronas, fecha 2 de enero de 1902.

A partir de la citada fecha podrán cambiarse los billetes de referencia únicamente en el Banco Nacional de Austria hasta el 3 de enero de 1927, y en las oficinas de impuestos los aceptarían en pago o para cambiarlos hasta el 31 de enero de 1925.

Para evitar errores, debe hacerse constar que se trata de los billetes de tamaño

grande, cuya fecha de emisión queda reservada, pues circulan otros billetes de iguales sumas, pero de tamaño pequeño.

El billete de 50 coronas desaparece completamente de la circulación.

Telegrama al presidente del Directorio

La Sociedad barcelonesa de inquilinos ha dirigido un telegrama al presidente del Directorio militar, demostrándole su reconocimiento por la publicación de la Real orden de 9 del actual, poniendo término a los procedimientos seguidos por algunos propietarios para burlar la tasa de alquileres, y pidiendo adopte medidas contra los abusos cometidos por las personas que se dedican al subarriendo de habitaciones.

Instalaciones de previsión en los edificios públicos para evitar los incendios

El periódico oficial publica hoy una Real orden para evitar los daños de los frecuentes incendios en edificios públicos, con sensible pérdida de valiosos objetos de imposible sustitución, disponiendo que en los edificios dedicados a servicios públicos se hagan instalaciones de previsión contra incendios con la mayor urgencia, formándose por los respectivos Ministerios los correspondientes presupuestos, que una vez aprobados, se satisfarán con recursos transferidos de capítulos con sobrante de los presupuestos vigentes. Estas instalaciones de aviso y extinción de incendios se aplicarán con preferencia a los locales menos frecuentados y donde se guarden objetos de especial valor histórico, artístico o científico.

Otra combinación judicial

La «Gaceta» de hoy publica una extensa combinación judicial que afecta a numerosos Juzgados de primera instancia e instrucción y a varias Audiencias. En ella figuran también los destinos de entrada de los aspirantes en expectación de destino comprendidos entre los números 80 al 90, ambos inclusive, así como la declaración de excedente del abogado fiscal de la Audiencia de Zaragoza, D. Mariano Marcial Fernández Rodríguez.

Las obligaciones emitidas por los Sindicatos agrícolas

También la «Gaceta» de hoy publica una Real orden, en la que, contestando a la instancia formulada por el presidente de la Federación valenciana de Sindicatos Agrícolas, Sr. Escobar Puig, en súplica de que se declare si las obligaciones hipotecarias al portador emitidas por particular o entidad no comerciante están sujetas a inscripción en el Registro mercantil, se dispone, con fines de obtener esa garantía, aun cuando no sea obligatoria, y, en caso afirmativo, sujeta a la necesidad de una inscripción previa, en virtud de que documento que no sea escritura pública puede efectuarse, y si tan poco esto fuera posible, en qué forma ha de constar el depósito de una de las matrices en el Registro mercantil, se dispone, con carácter general, que son inscribibles en el Registro mercantil las obligaciones al portador emitidas por los Sindicatos Agrícolas, las cuales se inscribirán en el libro de Sociedades, abriendo una hoja especial para la entidad emisora y tomando los datos necesarios para esta primera inscripción de la Real orden que haya aprobado sus estatutos.

LA BOLSA

DE MADRID		Día 15
4 por 100 Interior		
Serie F.....		70,40
Serie E.....		70,60
Serie D.....		71,00
Serie C.....		71,10
Serie B.....		71,00
Serie A.....		71,10
Serie G y H.....		70,50
Fin de mes.....		00,00
4 por 100 Exterior		
Serie F.....		00,00
Serie E.....		85,85
Serie D.....		00,00
Serie C.....		00,00
Serie B.....		00,00
Serie A.....		00,00
Serie G y H.....		86,75
4 por 100 Amortizable		
Serie E.....		89,00
Serie D.....		00,00
Serie C.....		00,00
Serie B.....		00,00
Serie A.....		89,00
Diferentes.....		00,00
5 por 100 Amortizable antiguo		
Serie F.....		00,00
Serie E.....		94,80
Serie D.....		00,00
Serie C.....		94,80
Serie B.....		94,80
Serie A.....		94,80
5 por 100 Amortizable 1917		
Serie F.....		00,00
Serie E.....		00,00
Serie D.....		94,80
Serie C.....		00,00
Serie B.....		00,00
Serie A.....		94,80
Tesoros.....		101,75
Marruecos.....		80,25
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100.....		91,75
5 por 100.....		100,90
4 por 100.....		107,95
Valores municipales		
Empréstito 1868, 3 por 100		86,50
E. Interior 5 por 100.....		00,00
Ensanche 4,5 por 100.....		00,00
D. Obras 4,5.....		85,00
V. M. 1914, 5 por 100.....		00,00
V. M. 1918, 5 por 100.....		86,00
V. M. 1923.....		00,00
Aseos		
Banco de España.....		558,00
Banco Hipotecario.....		282,00
Banco Hispano-Americano.....		000,00
Banco Español de Crédito		148,00
Banco Central.....		107,00
Banco Español Río Plata		89,00
Tabacos.....		244,00
Explosivos.....		352,00
Aduanas preferentes.....		74,50
Aduanas ordinarias.....		29,00
Alto Hornos y Wraya.....		00,00
Duro Felguera.....		00,00
M. E. A.....		306,50
Norte de España.....		310,00
Metro.....		206,00
Crucillas.....		91,75
Moneda extranjera		
Francos.....		35,15
Libras esterlinas.....		33,77
Francos suizos.....		136,75
Liras.....		34,35
Dólares.....		7,87
Francos belgas.....		29,80
Escudos portugueses.....		00,00
Pesos argentinos.....		02,58
Florines.....		00,00

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 70,50; Exterior, 85,85; Amortizable 5 por 100, 95,10; Nortés, 309,75; Alicantes, 306; Tabacos Filipinas, 220; Francos, 34,95; Libras, 33,80

BOLSA DE BILBAO

Alto Hornos, 118,50; Felguera, 50; Explosivos, 353; Resinera, 253.

BOLSA DE PARIS

Exterior 4 por 100, 243,50; Riotinto, 3,400; Río Plata, 252; Pesetas, 287,50; Libras, 96,53; Dolares, 22,46; Francos suizos, 391,25; Coronas checas, 65,30; Francos belgas, 85,60; Liras, 97,65; Coronas suecas, 381; Coronas noruegas, 301; Coronas dinamarquesas, 356; Coronas austríacas, 31,75; Florines, 841.

BOLSA DE LONDRES

Pesetas, 33,75; Francos, x7; Dolares, 4,3006; Francos suizos, 24,745; Francos belgas, 113,05; Liras, 98,93; Florines, 11,498; Cédulas argentinas, 38,75; Escudos portugueses, 1,84; Coronas suecas, 16,486; Coronas noruegas, 32,355; Marcos 18 y medio billones; Pesos argentinos, 42,56; Pesos chilenos, 43,10; Exterior, 67.

Bodegas de Los Ceas

Alberto Aguilera, 29. — Madrid. — Teléfono 10-59 J.

Los mejores vinos de mesa, a precios económicos.
Depositorios de los productos de Mallorca:
Licor Benedetto, Anís Santa Margarita y Anisete Venus (especial para señoras).

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 575

APARTADO DE CORREOS NUM. 436

Precio de suscripción, dos pesetas al mes

Toda la correspondencia, al apartado 436

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.



“STAR”

DECLARADA REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, C. CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR

Proveedor de la Cooperativa
del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario
M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID

VESTUARIOS
PARA EL
EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES
BARCELONA : BURGOS:
Márquez Núñez, 7 Vitoria, 18
- Teléfono 390. S. P. - - Teléfono núm. 150 -

Hijos de Riu y Romanillos
(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID